

EL INDÍGENA

Director: EUSEBIO VASCO

Año II.

Valdepeñas 16 de Julio de 1923.

Núm. 34.

EL INDÍGENA y la Junta Sindical de la Comunidad de Labradores

«Valdepeñas 28 de Junio 1923.
Sr. Director de EL INDÍGENA.
Presente.

Muy Sr. nuestro: La Junta Sindical de la Comunidad de Labradores, que esta suscribe, haciéndose eco de cuanto dice el periódico de su competente dirección, en su artículo titulado «De Actualidad» inserto en el número 31 del mismo, correspondiente al día 25 del mes de la fecha, ignorando sea cierto de modo alguno, cuanto en él se dice, le ruega muy encarecidamente, tenga la bondad de aclararle los conceptos en él emitidos y ponerle de manifiesto hechos concretos, con el fin de poder corregir los errores que a su negligencia, ignorancia o mala fé se le atribuyen, a la vez que, obrando, cual es su constante desseo de justicia y equidad, ordenará se depuren las responsabilidades y se exijan de quien a ellas hubiere dado lugar, velando por su decoro, y por los intereses que de los agricultores tiene confiados.

Esperando sus noticias se ofrecen suyos muy afmos.—Juan José Lasala, Dámaso Caminero, Bonifacio Martín, ilegible, Juan A. Palacios, Silvestre Izarra, Jerónimo M. Peñasco, José A. Ruiz-Poveda, Jerónimo Cejudo».

«Valdepeñas 30 de Junio 1923.
Junta Sindical de la Comunidad de Labradores.

Presente.

Muy señores míos y distinguidos amigos: Correspondo a su atenta carta, 28 del corriente, significándoles que la referencia dada, en el último número del periódico, responde a indicaciones hechas por algunos labradores y a versiones recogidas de la opinión. Si ustedes consideran que no hay motivo para censura o comentario, tendré una gran complacencia en que me lo comuniquen, con su argumentación oportuna, dispuesto a hacer públicas sus manifestaciones para que la opinión se entere y juzgue.

Desde luego, y para que se orienten bien en la campaña que hoy constituye la comidilla del

¿Deben votar las mujeres?

ESTUDIO HISTÓRICO LEGAL

POR

EUSEBIO VASCO

(Continuación)

ejecutó; las mujeres de Atenas se unieron para salvar a la acusada, y no solo consiguieron su salvación sino algo más: la abolición de la ley que les prohibía ejercer la medicina.

En España, con menos razón que en otro país, puede hablarse de la falta de ilustración de la mujer, por haber figurado siempre a la cabeza de las naciones que más mujeres ilustres han producido; si bien los españoles no han tributado al sexo femenino el homenaje que otros pueblos. París ha erigido estatuas a Santa Clotilde, Ana de Bretaña, Margarita D'Anjou, Ana de Beaujeau, Luisa de Orleans, Margarita de Valois, Juana D'Albert, María Stuart, Blanca de Castilla, Juana de Arco, Santa Genoveva y María de Médicis, en tanto que la capital de España solo cuenta con la estatua de Isabel la Católica.

El estudio, en la mujer española, data de la antigüedad. Llegando a un alto grado de esplendor en el reinado de los Reyes Católicos; distinguiéndose la reina Isabel, por su cultura nada común; la princesa doña Juana, que podía improvisar discursos en latín; su hermana doña Catalina, de elevadísimo ingenio, calificada de egregiante docta por Erasmo; doña Beatriz Galindo, llamada La Latina, que fué, según expresión del señor Silveira, el mi-

nistro de Instrucción Pública en el reinado de Isabel la Católica; Cecilia Marelló, versada en filosofía e idiomas; Luisa Sigea, llamada La Minerva por su portentosa erudición; Alvara de Alba, autora de un tratado de matemáticas; la insigne poetisa Florencia Pinar; Isabel Vergara, consumada helenista; y otras muchas como la marquesa de Monteaugudo y doña María Pacheco.

En la imposibilidad de enumerar ni aún las más ilustres españolas, puede verse el inmenso número de escritoras que ha dado España, en la obra de don Manuel Serrano, premiada por la Biblioteca Nacional e impresa a expensas del Estado; son dos tomos, de 700 páginas, a dos columnas.

En la época moderna no ha decaído la cultura de la mujer española. Tenemos, entre muchas que pudieramos citar, a las poetisas doña Rosalía de Castro y doña Gertrudis Gómez de Avellaneda; la eminente cultivadora de los estudios penitenciarios doña Concepción Arenal; las predilectas hijas de Apolo doña Carolina Coronado y doña Patrocinio de Biedma; las insignes novelistas doña María del Pilar Sinués y doña Emilia Pardo Bazán.

¿Qué importa que la notable poetisa sueca Selma Lagesloef haya sido elegida miembro de la Academia de Suecia, si en Espa-

ña, hace dos siglos, la marquesa de Guadalcázar obtuvo el título de académica honoraria, y en nuestros días, las damas españolas y la intelectualidad mundial, solicitaron un sillón en la Real Academia Española, para la eminente escritora Condesa de Pardo Bazán? Y si una joven rumana, la señorita Elisa Leónida, ha obtenido el título de Ingeniero en la Universidad de Charlottemburgo, en la Universidad de Madrid se han doctorado, entre otras, en Farmacia la señorita Bonald, y en Medicina y Cirugía las señoritas Martina Castells y Dolores Aleu.

La afición de las españolas, al estudio, va aumentando desde que la legislación de Instrucción pública, no hace distinción por razón de sexos. Por Real orden de 1910, la mujer es admitida a los estudios dependientes del ministerio de Instrucción Pública, autorizándose las matrículas, de enseñanza oficial o no oficial, solicitadas por las mujeres, siempre que se ajusten a las condiciones y reglas establecidas para cada clase y grupo de estudios.

Hoy la mujer no se conforma con las únicas salidas del matrimonio y el claustro, y aspira a algo más elevado que el espejo y los perifollos; hoy preocupa más la ilustración de la mujer; por eso asiste a las Normales, a las Escuelas de Comercio, a los Ins-

que son de dudosa legalidad como si con ellos hubieran de convertirse en botín de paniaguados y que por toda compensación, para el agricultor, se le pongan enfrente cientos de miles de arrobas de vinos forasteros, de calidad desconocida, para que más tarde se exporten, preferentemente, atribuyéndose una legitimidad que solo a nuestra marca corresponde, arruinando al viticultor valdepeñero. Y mientras tanto, que la Ley de Alimentos sea letra muerta, y se consienta la invasión de alcoholes industriales, monopolizándose el mercado español, cuando los alcoholes vínicos son los únicos que pueden consumirse.

¿Es esto procedente? ¿Es patriótico permear en tal situación? ¿Debe continuar el Círculo de Labradores ostentando la consideración necesaria, e imprescindible de neutralidad política, teniendo al frente un Secretario electorero?

¿Puede continuar esa desmedida y rigurosa diligencia para aplicar sanciones, por una multitud de daños y cosas chicas, olvidando afrontar, con gallardía, problemas de verdadera trascendencia para el labrador? ¿Es que la Junta Sindical, o el Círculo propiamente dicho, considera todo esto fuera de su órbita, y que ni siquiera merece la reunión de sus socios para aceptar controversias y adaptar acuerdos?

Si esto no sucede, entenderé que he perdido el juicio; que los elementos directores del Círculo de Labradores gozan del don de la infalibilidad y superior sabiduría, pues, por otra parte, no se oculta que aquellos tienen para mí, y seguramente para la opinión, el mejor concepto de su honorabilidad.

Soy de ustedes muy afectísimo.—Eusebio Vasco».

«Valdepeñas 4 de Julio 1923.
Sr. D. Eusebio Vasco.

Presente.

Muy Sr. nuestro: Oportunamente ha sido en nuestro poder su atenta de fecha 30 del pasado, la que en verdad, no trae a esta Junta, denuncia alguna concreta que poder atender, por tanto, nada habríamos de decirle, pero atendiendo deberes de cortesía le damos cumplida contestación, finalizando con ella este asunto, puesto que los labradores que de ella tengan queja justificada tie-

público, les advierto que los comentarios giran en derredor de multas aplicadas en multitud de juicios seguidos por daños de gentes que en día preciso dieron su sufragio adverso a la política gobernante; sobre otros, por servidumbres de paso, que jamás se discutieron entre propietarios colindantes; sobre daños que algunos sufrieron en sus pertenencias, de bastante consideración, y que no fueron hallados sus auto-

res; sobre desigualdades de trato, que son bien notorias, en la recaudación de cuotas, y, en fin, sobre el matiz político que remarca la actuación de su Secretario, colocado en las puertas de una Sección electoral.

A los labradores les hemos oído manifestar su sorpresa por la diligencia, actividad y rigor que la Comunidad despliega en los procedimientos de daños menores; mientras se elude facilitar

peticiones de datos, que a mi entender tienen derecho a obtener los propietarios; mientras se olvida la defensa de los grandes intereses del labrador, permitiendo repartos de consumos y presupuestos improcedentes, que la opinión condena: los primeros por que abruman a la clase labradora, a sabiendas de que otros elementos de riqueza no concurren con la décima parte de la debida cuota, y los segundos por

nen la facultad y la obligación de recurrir a nuestras oficinas haciendo la correspondiente denuncia, no ocultando su nombre, en vez de hacerlo en la forma que V. dice. Aparte de esto, que es lo procedente, sepan ustedes que la Comunidad, por la disposición legal de su creación y funcionamiento, tiene un Jurado de Policía Rural, que públicamente conoce y falla de hecho, las faltas cometidas por los infractores de sus Ordenanzas, inspirado siempre en su conciencia y en la más estricta justicia. Tribunal que funciona con absoluta independencia de esta Junta.

Un hecho cierto es, que se han instruido expedientes de apremio contra los morosos del Repartimiento, como también lo es, que se siguen instruyendo y se seguirá haciendo, para todos los comuneros que se hallen en esas condiciones, y si no se iniciaron todos a la vez, fué por no ser posible realizarlo.

Este Sindicato, en ninguna ocasión ni momento dejó de facilitar y poner a disposición de los comuneros, cuanto a su derecho concierne, y si alguien dijo lo contrario, no dijo verdad, como así podemos demostrar con el acta de la Junta General Ordinaria.

Por no ser de nuestra competencia, nos creemos relevados de contestar los demás extremos de su escrito.

De usted quedan muy afectísimos.—Ilegible, Jerónimo M. Peñasco, Dámaso Caminero, Jerónimo Cejudo, Juan A. Palacios, Silvestre Izarra, José A. Ruiz-Poveda, Juan José Lasala.

«Valdepeñas 6 Julio 1923.

Junta Sindical de la Comunidad de Labradores.

Presente.

Muy señores míos: Me complazco en acusarles recibo de su atenta carta, 4 del actual, recibida ayer, y puesto que en ella contestan solamente algunos particulares, inhibiéndose de otros, por considerar que no afectan al Círculo de Labradores, decido llevar a la publicidad la correspondencia cruzada, para que la opinión juzgue, sin perjuicio de persistir la campaña que sea necesaria en defensa de los intereses de Valdepeñas, hondamente afectados.

Digo esto salvo el caso de que ustedes tengan decidido propósito de no autorizarme la publicación de sus escritos, en cuyo caso les ruego me contesten, antes del lunes próximo, que entrará en prensa el número del periódico que dirijo.

Atentamente se reitera de ustedes muy afectísimos.—Eusebio Vasco.

«Valdepeñas 7 de Julio 1923.
Sr. D. Eusebio Vasco.

Presente.

Muy Sr. nuestro: Su escrito que fecha el día 6 del que cursa, nos obliga de una manera decisiva, a quebrantar nuestro propó-

sito de no ocuparnos más del asunto que dió motivo a esta correspondencia, para significarle que, la Comunidad de Labradores está representada por esta Junta Sindical, la misma, que nada tiene que ver con lo que afecta a la del Círculo, y en la que hay personas que no integran la de este, razones poderosas, por las que en nuestra anterior nos creímos relevados de contestar a los extremos que en la suya toca a él referentes.

También ha de saber que aunque domiciliados en la misma casa, la Comunidad y el Círculo de Labradores, son, por lo que le llevamos dicho, dos entidades distintas, así pues, nosotros representando la primera, heinos sostenido este diálogo epistolar puramente privado, que con gusto accedemos a que publique por atención a usted.

Muy cortésmente se reiteran suyos affmos.—Juan José Lasala, Jerónimo M. Peñasco, Dámaso Caminero, ilegible, Juan A. Palacios, Jerónimo Cejudo, Silvestre Izarra, José A. Ruiz-Poveda».

Las aguas de Escosura

Según *La Región* «El día 7 de Agosto de 1860 llegó el agua a la Plaza».

Nosotros tenemos aprendido que el día 21 de Agosto de 1860, ante el notario don Juan Benito Molina, por término de noventa y nueve años, y a favor de don Luis de la Escosura, se otorgó escritura sobre aprovechamiento y explotación de aguas.

Feria de Ciudad Real

Fiesta de las manchegas

Han empezado a repartirse los programas de este festival que tendrá lugar del 16 al 19 de Agosto.

Se adjudicarán tres premios de quinientas, trescientas y doscientas pesetas para los mejores grupos de dos parejas de baile.

Para los cantadores habrá también tres premios cuya cuantía es de 250, 200 y 150 pesetas.

Los tocadores podrán aspirar a un premio único de 100 pesetas.

Las inscripciones se harán hasta el 31 del mes actual solicitándolo de la Comisión municipal organizadora del festejo.

Los bailes y cantos regionales serán las manchegas en sus distintas variantes de seguidillas, torrás, fandango, serranillas, etc.

A cada grupo de cuatro bailadores y a cada cantador se les dará como indemnización de gastos y solo en el caso de que no obtengan premio 150 y 40 pesetas respectivamente.

Los concursantes han de demostrar residen o son naturales de la región manchega y se obligan a tomar parte gratuitamente en el festejo previo que organice el Ayuntamiento antes del que sirva para la adjudicación de premios.

En los actos que se realicen intervendrá la excelente rondalla del 1.º Pesado de Artillería, de guarnición en esta capital.

LEA V. EL INDÍGENA

PROTESTA

GRUPO ESCOLAR

EN EL

Centro de la Prostitución

UNA CARTA

Sr. D. Eusebio Vasco.

Presente.

Muy Sr. mío y amigo: Me ha servido de satisfacción el ver que su periódico ha recogido la protesta que unos cuantos Concejales hemos formulado ante el acuerdo tan caciquil, inmoral e inhumano que nuestro desaprensivo Ayuntamiento ha tomado, de abrir unas Escuelas en el centro más escandaloso y peligroso de Valdepeñas.

Como no puedo resignarme a que tales abusos se lleven a efecto, por lo menos sin poner toda mi voluntad a disposición de la razón, le adjunto un manifiesto que le agradeceré inserte en su periódico a fin de enterar a la opinión del concepto que nuestro Ayuntamiento tiene de la moral y después con la certificación que tengo solicitada de todos los acuerdos y las adhesiones, nos dirigiremos al Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza y donde sea preciso en protesta de estos hechos.

Gracias anticipadas y es suyo buen amigo q. e. s. m.

Anibal Sánchez

13-Julio-1923

Atentado a la Moral

Nuestro Ayuntamiento por mayoría de votos, adulterando los acuerdos de la Junta Local de 1.ª Enseñanza, atropellando los derechos de sus Concejales, dejando incumplidos sus acuerdos, prescindiendo del concurso de locales y del dictamen del subdelegado de medicina, ha tomado el acuerdo *ilegal y absurdo* de abrir unas Escuelas de niños y niñas en el edificio de don Luis Palacios, *muy próximo a las casas de prostitución, fábricas cuya industria ofrece grave peligro a la seguridad personal, cárcel y hospital*, con manifiesto perjuicio para los niños pobres matriculados en las Escuelas de don Jesús Castillo y doña Carmen Bolinches designadas para ocupar el citado local.

Los padres de los niños de estas Escuelas y cuantas personas defensoras de la moral y de los pobres, no estén conformes con éste acuerdo pueden enviar su adhesión al señor Director de EL INDÍGENA o a cualquiera de los concejales que a continuación se designan afin de recurrir en queja al Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza y Ministro de Ins-

trucción pública en evitación de que tal *inmoralidad* pueda prevalecer.

Personas que se han opuesto al acuerdo.

Don Ricardo Calso, cura párroco y vocal de la Junta de 1.ª Enseñanza.

Don Pedro Sanz Ostolaza, Subdelegado de Medicina id. id.

Don Alfredo del Castillo Beltrán, concejal.

Don Juan Ruiz Huesca, id.

Don José Merlo Calero, id.

Don Patricio Cejudo Maroto, idem.

Don Anibal Sánchez Jiménez, idem.

Don Eusebio Vasco, Director de EL INDÍGENA.

MORALIDAD

«Ha llegado a nosotros el conocimiento de un hecho verdaderamente vergonzoso y triste. Confesamos que al mismo tiempo que llegó a nosotros el conocimiento de tal hecho, llegó también la noticia de su remedio, por lo que no regateamos el aplauso a quienes pusieron mano dura sobre los culpables.

A pesar de ello nos creemos en el caso de estimular a las autoridades locales que inmediatamente corrigieron la inmoralidad, a que no abandonen la fiscalización constante de estos actos pues si bien como caso aislado puede carecer de importancia acusa un síntoma pernicioso que a todo trance conviene evitar.

Nos referimos a un hecho insólito que ha tenido lugar durante algunos días muy pocos por fortuna. Ante uno de nuestros numerosos y «acreditado» prostíbulos.

Sin duda alguna esas cochambrosas sacerdotisas de Afrodita no encontraron otra ocupación mejor que reunir en la calle ante las ventanas y balcones a unos cuantos niños a quienes por el estipendio de cinco o diez céntimos mostraban sus ocultos «encantos» con el escándalo consiguiente de quienes sorprendieron la edificante escena.

¡Por humanidad hay que atajar este escandaloso hecho, para que no pueda repetirse!

Nos consta que las ventanas escenario de tal exhibición han sido clavadas por la autoridad cosa que, como decimos nos parece bien, pero nos permitimos indicar la conveniencia de no abandonar la vigilancia.»

Copiado, lo que precede, de un diario valdepeñero afecto a la situación.

A ese sitio, a esas enseñanzas, quieren, las personas desaprensivas, llevar a los niños y niñas de Valdepeñas.

¡Qué infamia!

¡Protestamos, una vez más, protestaremos cien veces, y esperamos, para publicarlas, las protestas de todas las personas honradas!

¡Vengan nombres!

¿El grupo escolar en el centro de la prostitución?

¡Nunca!

El edificio carece de patios de recreo; niños y niñas jugarían en la calle, entre rufianes, borrachos y rameras.

¡Nunca!

Damos la voz de alerta.

Se dice que los padres de familia, mejor dicho, Valdepeñas, hará que desaparezca ese edificio, antes que consentir la infamia que se pretende cometer con sus hijos.

¿SOLO?

Solo—dice el Diccionario—el que no tiene compañía; el aislado.

¿Estoy yo sin compañía? ¿Estoy aislado? ¿Estoy solo?

Así pensé yo un momento.

Una voz suave, de origen no perceptible, llega a mis oídos y recordándome los versos de Campoamor, el eximio poeta y gran amigo mío, que dicen:

«Pero es más espantosa todavía la soledad de dos en compañía»

hace llegar a mis oídos las siguientes palabras:

«Disentir del modo de pensar de algunos no quiere decir que se esté solo, ni implica el no estar asistido de la razón».

Cicerón, el famoso filósofo, decía: «El que piensa y obra con arreglo a una sana conciencia está siempre protegido por la razón».

Uno de los Santos Padres, el llamado «Pico de Oro de la Cristiandad», San Juan Crisóstomo, dice: «El que se conduce dentro de la sana moralidad, en favor de la humanidad, está asistido de la Justicia Divina».

Castelar, el ilustre mago de la palabra, dijo: «En las multitudes la razón está casi siempre de parte de uno solo.»

En análogo sentido se expresó también Salmerón, el profundo pensador.

«Aunque gran parte de la masa profesional no pensase como tú, lo que desde luego te aseguro que no puede suceder, que no sucede, están contigo los mejores acompañantes que puede tener el hombre: te acompaña tu recta conciencia».

Cesó la voz.

Juan J. Lasala y Merlo

CURIOSO DOCUMENTO

Relación de los empleados temporeros, del Ayuntamiento de Valdepeñas, que figuran en la nómina de Mayo de 1923.

Onofre Izquierdo y Escriba.
Lorenzo Lara Muñoz.
Francisco Cajudo Barba.
José María Cámara Ruiz.
Vicente Moreno Crespo.
Onofre Cornejo Cort.
Aquilino Fraile de Tejada.
Pablo León Delgado.
Mariano Peñasco Nieto.
Juan Antonio Ruiz Ruiz.
Manuel Monsalve López.
Mariano Cornejo Hurtado.
Miguel Rubio Cámara.
Vicente Barrios Rodríguez.
Angel Ruiz Olivares.
Antonio Escribano García.
Angel de Lamo Rubio.
Marcelo Toledo López.
Agustín Cámara.
Lorenzo Araque y Gómez.
José María Hurtado Morcillo.
Carlos Molina Bárcenas.
Leoncio del Fresno Barba.
Florencio Benito García.
Antonio Sánchez Marogil.
Juan José Tercero García.
Manuel Modero Fernández.
Fructuoso Muñoz Martín.
José de la Hoz Osorio.
Juan Pedro Maroto del Fresno.
Juan Tomás López López.
Blás Barba Trujillo.
Félix Bautista Galera.
Aquilino Osorio Alvarez.
Tiburcio Jiménez Abad.
Manuel Mayordomo Gómez.
Clemente Aragón Gil.
Manuel Castellanos González.
Demetrio Delgado de las Heras.
Juan Antonio García Lorenzo.
Antonio Arcos Aparicio.
Rafael Marquez Maroto.
Luis Castro Pozo.
Vicente Vélez Fernández.
Sinferoso Ortega Sánchez.
Balbino Jiménez Garrido.
Valentín Ruiz Viveros.
Rufino Martín Sánchez.
Eugenio Clemente López.
Sebastián Abad Madrid.
Julián López Díaz.
Juan María Laguna Moya.
Julián Molina de la Hoz.
Froilán Delgado López.
Pedro Delgado Villanueva.
José Cámara.
Simón Trujillo Risel.
Clemente García Torres.
José Sánchez López.
Ciriaco Laguna Barrios.
Jorge Aguilar Torres.
José Donas Cobos.
Ramón Baeza Ballesteros.
Ignacio Ruiz Pérez.
Fermín Sánchez Asensio.
Eduardo León Sánchez.
Pedro Sánchez Barrera.
Ramón Cuadra García.
Antonio Maroto López.
Juan José Marqués del Fresno.
Manuel Laguna Díaz.
Manuel Pinés Sánchez.
Gabriel Pinés García.
Alejandro López.
Manuel Megía Pérez.
Juan José García.
José Rodríguez Merino.

Cabos Suelto

El ministerio de Agricultura francés estudia, en la actualidad, la creación de una marca de garantía, que sea para el público la comprobación y certeza de que el vino es bueno y además es del cosechado en la nación.

¿No le parece, a nuestro flamante Círculo de Labradores,

que en Valdepeñas se impone la creación de una marca de garantía, que sea para el consumidor la comprobación y certeza de que el vino que compra, en Valdepeñas, es bueno y además es del cosechado en nuestra Ciudad?

Dice un periódico:

«Ayer fué una Comisión, formada por varios concejales, al sitio llamado los Ojos de Santa María, para investigar y cerciorarse si efectivamente dicho manantial da el agua que el señor del Fresno *ha prometido* a esta Corporación».

¿Ha prometido?

¿No sabe, la Excm. Corporación Municipal, que los Ojos de Santa María son única y exclusivamente de Valdepeñas, y por tanto nadie tiene derecho a *prometer* y menos a *dar* sus aguas?

¡El sueltcito se las trae!

¡Tiene gracia!

¡Y miga!

Según un periódico el señor Alcalde ha dado las órdenes oportunas para que se cierren las casas públicas, que rodean el edificio donde quieren instalar las escuelas, y cierran también, durante las horas del día, las tabernas que rodean el edificio en cuestión.

Puestos a dar órdenes, por si se cumplieran y durara el cumplimiento, ¿no pudiera ordenarse la traslación del edificio a la calle de la Virgen, esquina a la de Mesta?

¿No pudiera disponerse que el edificio tenga patios de recreo para niños y niñas?

¿No pudieran trasladarse las fábricas que rodean el edificio?

¡Pues si hay empeño en arrendar ese local, por diez años, mediante el pago de tres mil doscientas cincuenta pesetas anuales!

Otra cosa:

Si hay interés en alquilar ese local, levantado para uso muy distinto del que ahora quiere dársele, ¿no pudiera servir para guardar las escobas de los barrenderos municipales?

Por que si tanta cochambrería e inmundicia hay que barrer, y no se barre, la verdad, ¿para qué se quieren las escobas?

El nombre «Parque Sanz» se indigestó a varios concejales y propusieron cambiarlo por «Parque de Miguel de Cervantes Saavedra».

¿Y Fajardo?

Nosotros propondríamos «Parque Ugarte» justificando el nombre con un monumento.

En el aparecería la fama de nuestros vinos, por los suelos, y sobre ella la estatua de Ugarte.

Con un 29 en la diestra.

Mercado

Vino: 4 a 5 pesetas arroba.
Aceite: 20 pesetas arroba.
Candeal: 0'45 pesetas kilogramo.
Cebada: 5 pesetas fanega.

POETAS VALPEÑENSES

A mi Pastora

Balada

Lejos, allá muy lejos
de mi cabaña,
escondida en un pueblo
rincón de España,
está llena de encantos
y de primores
la pastora que es diel
de mis amores.
Sus hermosos cabellos,
sus negros ojos,
su cutis nacarado
sus labios rojos,
su gracejo al mirarme
entusiasmada,
y el lindo balanceo
de su mirada,
hacen que esté mi alma
con sentimiento
y el cuerpo dado siempre
a todo viento;
pues al pensar en ella
ver y no verla
y su cariño serme
preciada perla,
pienso al pensar en ella
pensar con calma
y pensando y no viendo
vivo sin alma.

Niña de negros ojos
cabello fino,
la del mirar alegre
cutis divino,
tú, que sin par belleza
son tus andares...
trombas y marejadas
en altos mares;
cuando veas al sol
en su alborada,
mándame con sus rayos
una mirada,
que si lejos, muy lejos,
nos encontramos,
y es verdad lo que dices:
que nos amamos,
dando envidia a las aves
prados y flores,
serán nidos de encantos
nuestros amores.

A la niña C. V. y M.

EN EL DIA DE SU SANTO

Sordo rumor me trae el viento,
agítanse las campanas
y del alto cerro al valle
muévase apacible el aura.

Todo alegre, todo bello,
natura luce sus galas
y arrastra el viento a su paso
el perfume de la jara
mientras el Cura en sus rezos
con amor exclama: *¡hosanna!*

Niña hermosa, niña bella,
por tí, luz de la esperanza,
se agitan todos los mozos
y bailan con sus zagalas;
por tí, por ser hoy tu santo,
se cantan tiernas baladas,
y entre el amor y la dicha
se goza el tiempo que pasa.

¿Quién eres tú? ¿Por qué así
aldeanos y aldeanas
corren ansiosos a verte
y a colmarte con sus gracias?

¿Qué afluvo divino eres?

¿Tienes talismán o magia,
para a todos removernos
hasta besarte las plantas?

¡Quiero saberlo, y no en valde
empeño yo mi palabra!

La noche pasa en silencio,
todo es reflexiva calma,
en dorada cuna duermes
y eres por mi vigilada.

Ténu luz alumbrá acaso,
que parece está apagada,
y nada, nada interrumpe
el sueño que ya te embarga.
¿Sonríes? Es la ventura,

recuerdos de la mañana,
en que jugando con otros
niños de esas aldeanas
perseguías mariposas
sin lograr el alcanzarlas.

Eso bien claro me dice
que en tu pecho existe un alma
que adora la libertad
y a nadie quiere quitarla...

Y ya ¿qué más necesito?
Para conocerte basta:
eres noble y eres rica,
sensible ante la desgracia,
sonríes cuando no puedes
cazar mariposa incauta,
pues eso bien me demuestra
que eres buena y eres santa.

Crece mucho, niña hermosa,
y si al despertar mañana
del letargo de tu vida
oyes tocar las campanas
que tristes tocan a muerto,
dirige a Dios tu plegaria,
que si de niña te quierio
y acudo a donde me llamas,
justo es también que me pagues
en mi tumba solitaria.
¿Pero qué digo? No flores,
deja esos ayes que lanzas
y a reír, no hay que afligirse,
siga la fiesta su marcha,
la niña se llama Carmen
y es necesario obsequiarla.

Juan Antonio Fernández Cejudo

Noticias

Necrología

El día 13 del actual falleció en esta Ciudad don Pedro Caminero y Caminero.

Reciba su estimada familia nuestro sentido pésame.

Automóviles

Llamamos la atención, del señor Alcalde, sobre la velocidad excesiva que llevan algunos automóviles por la calle de D. J. R. Osorio.

De no moderar la marcha tendremos que lamentar alguna desgracia.

Citación

Agustín Díaz Donado Mazarrón, domiciliado últimamente en Valdepeñas, comparecerá ante la Audiencia Provincial de Ciudad Real, el día 21 de Julio, a las diez de la mañana, con objeto de declarar en juicio oral de causa por desacato, contra Pedro García Madrid.

Toros

El día 29 de Julio se inaugurará la temporada taurina con una novillada en la que se lidiarán cuatro novillos-toros, de cuatro años, de la ganadería de don Pacomio Marín, de Aldequemada.

La empresa está en trato con dos matadores, de novillos-toros, de los que alcanzaron más cartel en la pasada temporada.

Conferencia

El día 18, a las diez de la noche, dará una conferencia, en los Amigos del Arte y la Naturaleza, don Onofre Cornejo.

Olvido

En el número anterior se omitieron algunas líneas, en una de las Efemérides.

Debió decir:

«10 Junio 1923.—Los valerosos partidarios de la política romanonista, extasiados por el reparto de credenciales, abandonan los comicios y dejan derrotar al candidato a diputado provincial señor Merlo».

Suma y Sigue

Al enumerar los proyectos de traida de aguas, a Valdepeñas, quedaron fuera de cuenta los siguientes:
Ojo de Santa María.

Arroyo del Hoyo Redondo.
Cuesta del Bobo.
Arroyo de Valdelobillos.
Los tres últimos sitios, están en Viso del Marqués

Amigos del Arte

El miércoles último, en los Amigos del Arte y la Naturaleza, dió una notable conferencia don Francisco de la Iglesia León.

Sentimos que la falta de espacio nos impida reseñarla. Lo haremos en la próxima semana.

Efemérides Valpeñenses

Julio

Día 1.º—1902.—Inauguración del teléfono.

Día 2.—1811.—D. Juan Toledo, en Puertollano, con 200 caballos, sostuvo fuego con la columna volante de Almagro, compuesta de 200 caballos y 400 infantes, matándose nueve hombres e hiriendo gravemente un Teniente Coronel que murió pocos días después.

Día 3.—1783.—Un soldado, del regimiento del Príncipe, mató de una estocada al ordenando Lucas Maroto y Alonso.

Día 4.—1668.—Toma posesión, por segunda vez, del cargo de oidor de Los Charcas, Luis José Merlo de la Fuente.

Día 5.—1761.—Carta del maestro Juan Alexandro Núñez, al marqués de Santa Cruz, para que le abonon mil reales, por la obra que hizo en la torre y chapitel, e igual cantidad a su compañero Juan de Arenas, vecino de Consuegra.

Día 6.—1903.—Aprueba el Ayuntamiento la división de Valdepeñas en cinco distritos.

Día 7.—1767.—Falleció en Valdepeñas, el Vicario y Maestro de Colegiales, Fr. Pedro del Espíritu Santo.

Día 8.—1890.—Breve de Su Santidad concediendo, por siete años, las indulgencias de la Porciuncula a la iglesia de la Vera Cruz.

Día 9.—1445.—Real cédula despachada en Córdoba, por don Fernando, para blasón de los servicios y honor de los descendientes de Alonso de Merlo.

Día 10.—1849.—Una chispa eléctrica mató a Paco Pinche, en las eras del Convento.

Día 11.—1749.—Se quemó el chapitel de la torre de la Asunción, a consecuencia de un cohete lanzado en las rogativas celebradas con motivo de la langosta.

Día 12.—1897.—Destapan la caja en que vino el reloj de la torre, adquirido por el Ayuntamiento diez y nueve años antes.

Día 13.—1810.—Empieza «Chaleco» a servir el empleo de Capitán.

Día 14.—1918.—Es elegido senador, por Ciudad Real, don Rafael Cárdenas del Pozo.

Día 15.—1868.—Se coloca en la Vera Cruz la imagen del Santo Cristo de las Injurias.

Día 16.—1904.—Suben a la torre la campana «Santa Cruz».

Día 17.—1877.—Falleció en Valdepeñas, a los 52 años de edad, el poeta don Antonio Solance.

Día 18.—1855.—Empieza el cólera en Valdepeñas.

Día 19.—1749.—Por haberse quemado la torre colocaron en ella, provisionalmente, las campanas de la Vera Cruz y la Magdalena.

Día 20.—1575.—Acepta en Lisboa, don Alvaro de Bazán, la venta que Felipe II le hizo de la villa de Valdepeñas.

Eusebio Vasco

Catálogo de la Biblioteca Museo Valpeñense

DE
EUSEBIO VASCO

(Continuación)

699. 29 Junio.—Espadas: Antonio Ortiz (Soberbio) y Antonio Fernández Arroyo (Marinero), los dos de Valdepeñas.

Cuatro becerros de don Anastasio Martín, de Santa Elena.

700. 28 Julio.—Espadas: Alfonso Muñoz (Corchaito II) y Emilio Rodríguez (Bocanegra). Sobresaliente: Antonio F. Arroyo (Marinerito), de Valdepeñas. Entre los banderilleros se encuentra Antonio Ortiz, de Valdepeñas.

Cuatro novillos-toros de don Romualdo Giménez Beltrán, de La Carolina.

701. 30 y 31 Agosto.—Espadas: Antonio Fuentes y Rafael Molina (Lagartijo).—Espadas: Rafael Molina (Lagartijo) y Rafael González (Machaquito).

Seis toros de don Aastasio Martín, de Sevilla y otros seis toros de don Carlos Otaolauruchi, de Sanlúcar de Barrameda.

702. 15 Septiembre.—Espadas: Don Cristino García, don Francisco Morales Caravantes, don Emilio Amonátegui y otros dos espadas de Infantes.

Cinco becerros de muerte.

1908

703. 19 Abril.—Espadas: Manuel Alcoba (Alcobita) y Francisco Martín (Paquillo).

Cuatro novillos-toros de don Romualdo Giménez, de La Carolina (Jaén).

704. 3 Mayo.—Espadas: Juan de Dios (Conejito III). Sobresaliente: Antonio Ortiz (El Soberbio).

Cuatro novillos-toros del excelentísimo señor don Eduardo Garrido, de Linares.

705. 28 Mayo.—Espadas: Manuel Romero (Torcuato), Manuel García (Esparterito) y Juan de Dios (Conejito III).

Seis novillos-toros de la señora Viuda de don Celso Pellón, oriundos de Adalid, de Villacarrillo.

(Suspendida, por la lluvia, se verificó esta corrida el 7 de Junio).

706. 7 Junio.—Espadas: Manuel Romero (Torcuato) y Manuel García (Esparterito).

Seis novillos toros de la señora Viuda de don Celso Pellón, oriundos de Adalid, de Villacarrillo.

707. 9 Agosto.—Becerrada de la Sociedad «La Taurómaca».

708. 29 y 30 Agosto.—Espadas: Rafael Molina (Lagartijo) y Francisco Martín Vázquez.—Espadas: Vicente Sugura (El Millonario) y Antonio Moreno (Moreno de Alcalá).

Seis toros de don Juan González Nandín, de Sevilla, y otros seis toros de don Gregorio Campos, de Sevilla.

1909

709. 11 Abril.—Espadas: Juan de Dios (Conejito III) y Luis Mauro. Sobresaliente: Gregorio Gastejón (Chiquito de Madrid).

Cuatro novillos-toros de don Eulogio Oñoro, de Madrid.

710. 20 Mayo.—Espadas: Hipólito Zumel (Infante).—Luis Mauro y Vicente García (Melladito).

Seis novillos-toros de don Eulogio Oñoro, de Madrid.

711. 18 Julio.—Becerrada de la Sociedad «Trueno Benéfico».

712. 31 Agosto y 1.º Septiembre.—Espadas: Vicente Pastor y Antonio Boto (Regaterín).—Espadas: Vicente Pastor, (Regaterín) y Julio Gómez (Relampaguito).

Imprenta de José Hurtado de Mendoza
Pintor Mendoza, 12

GUÍA DE VALDEPEÑAS

Asilo
Torrecilla, 68, duplicado.

Automóviles
Para Ciudad Real e Infantes: Pt y Margall, 8.
A Infantes: Silvestre Izarra, 6.

Ayuntamiento
Alcalde: D. Adolfo de Merlo.
Secretario: D. Luis Caminero
Sesiones: miércoles a las 10.
Oficinas: 9 a 13 y 16 a 19.

Banda de Música
Director: D. Luis Ibañez.

Bancos
Español de Crédito: Pintor Mendoza, 58.
Director: D. Diego Pérez y Pérez.
Hispano Americano: Pintor Mendoza, 10 duplicado.
Director: D. Gerardo Bustos y Mingo.
Manchego: Pt y Margall, 3 dp.
Director: D. Manuel Luna y Carrero.

Baños
Agonizantes. — Bicarbonatadas. 9 km. al Sur.
Gredera. — Sulfatadas cálcico ferruginosas. 9 km. al Oeste. Ferrocarril.
Peral. — Ferruginosas. 5 km. al Norte.
San Joaquín. — Bicarbonatadas cálcicas. 4 km. al Este.

Bibliotecas
De la Concordia: Pintor Mendoza, 18.
De la Confianza: D. Sebastián Bermejo, 7.
Del Club: D. Sebastián Bermejo, 16.
Del Liberal: Pintor Mendoza, 32.

Casinos
Club: Sebastián Bermejo, 16.
Concordia: Pintor Mendoza, 18 y 20.
Confianza: Sebastián Bermejo, 7.
La Unión: Buen Suceso, 9.
Liberal: Pintor Mendoza, 19.
Republicano: Pintor Mendoza, 32.
Valdepeñas: Buen Suceso, 40.

Cédulas personales
Calle de Valbuena, 6.

Colegios
Concepcionistas: Pintor Mendoza, 15
Franciscanas: J. R. Osorio, 1.

Conferencia de S. Vicente
Señoras: lunes a las 17.
Presidenta: Doña Dolores de Elola.
Señores: domingos a las 12.
Presidente: D. Manuel Rubio.

Contribuciones
(RECAUDACIÓN DE)
Calle de Valbuena, 6.

Correos
Administrador: D. José González Alcázar.
Administración: Pintor Mendoza, 3.
Caja postal: 10 a 12'30. Festivos, 10 a 12.
Certificados: 10 a 11'45 y 18 a 20. Festivos, 19 a 20.
Giro postal: 10 a 11. Festivos, 10 a 12.
Lista: 10 a 11'45 y 18 a 20.
Paquetes postales: 10 a 11'45.
Reclamaciones: 10 a 11'45.
Valores declarados: 10 a 11'45.
Venta de sellos: 10 a 11'45 y 18 a 23.

Delegación de Aduanas
Inspector: D. Ernesto Armas.
Calle de Caldereros.

Delegación de Vigilancia
Calle de la Cárcel, 2.

Deportiva Valpeñense
Presidente: D. Manuel Gijón.

Escuela de Artes y Oficios
Director: D. Francisco S. Carrasco.
Calle Sebastián Bermejo, 32.

Estación Ampelográfica y Enológica
Ingeniero: D. Moisés M. Zaporta.
Calle Buen Suceso, 15.

Fábricas de Electricidad
Eléctrica Popular: Seis de Junio, 39.
Energía Eléctrica del Centro de España: Seis de Junio, 62.

Fábrica de Sulfuro
Calle Francisco Morales, 31.

Farmacia de guardia
Don Francisco M. Peñasco.
Calle de la Esperanza.

Feria
Últimos de Agosto.

Ferrocarril M. Z. y A.
Jefe de Estación: Don Antonio Callado.

Trenes ascendentes.
Rápido: 17'22.
Expreso: 4'26.
Correo: 0'20.
Mixto: 12'27.
Corto: 5'30.

Trenes descendentes.
Rápido: 14'03.
Expreso: 0'56.
Correo: 3'41.
Mixto: 16'37.
Corto: 22'44.

Ferrocarril a Puertollano
Jefe de Estación: D. Eloy Velasco.
Salida de trenes.
Correo: 7'00.
Mixto: 15'00.
Llegada de trenes.
Correo: 8'08.
Mixto: 12'08.

Fútbol
Parque Sanz.

Grupos Escolares
Bataneros: Fábrica, 1.
Molino Vivar: Sebastián Bermejo, 36.
Silvestre Izarra: Silvestre Izarra, 1 y 3.

Guardería
Calle Torrecilla, 1.

Guardia Civil
Capitan: D. Dionisio Royón.
Cuartel: Salida de Daimiel, 1.

Hospital
Calle Manuel León, 1.

Hoteles
Gran Hotel: Pintor Mendoza, 10
Hotel de la Patoma: Pt y Margall, 8.

Imprentas
José Hurtado de Mendoza, calle Pintor Mendoza, 12.
Bruno Campos, calle Principal, 1.
Institución Moderna de Enseñanza
Director: D. Francisco S. Carrasco.
Calle Sebastián Bermejo, 32.

Juzgado de 1.ª Instancia
Calle Pintor Mendoza, 53.
Juez: D. Luis Moutón.
Secretario: D. Francisco de la I. Pinilla.

Juzgado Municipal
Calle Pintor Mendoza, 53.
Juez: D. Antonio Vasco Molina.
Secretario: D. Lamberto Villalón.

La Instructora Militar
Director: Comandante D. Enrique Sicluna Burgos.
Calle de la Cárcel, 2.

Médico Forense
D. Pedro Sanz y Ostolaza.
Calle Pt y Margall, 5.

Monopolio de Cerillas
D. Celestino Sanz Ostolaza.
Calle Torrecilla, 14.

Notarías
Don G. Martínez Pardo: Seis de Junio, 24.
Don J. González Román, Virgen, 6, duplicado.
Don J. López: Sebastián Bermejo, 26.

Ordinario
Para Torrenueva: Virgen.

Parque Sanz
Final de la calle de Postas.

Parroquia de la Asunción
Párroco Arcipreste: D. Ricardo Calso Moraleta.
Misas de punto.
Alba: 4'30.
Segunda: 6'30.
Tercera: 7'30.
Mayor: 8'30.
Última: 11'00.

Parroquia del Santo Cristo
Párroco: D. Anibal Carranza
Misas de punto.
Primera: 5'00.
Segunda: 6'30.
Tercera: 7'30.
Mayor: 8'30.
En el Santo Cristo: 11'00.

Periódico
EL INDÍGENA: Buen Suceso, 26, duplicado.
Se publica los lunes.
Suscripción: Un mes, 60 céntimos.

Plaza de Toros
Encargado: D. Vicente Vasco Molina.
Calle Pt y Margall, 10.

Prisión Preventiva
Calle Francisco Morales, 36.
Jefe: D. Luis Toledo.

Registro de la Propiedad
Calle Pintor Mendoza, 72.
Registrador: D. Crispiniaro García.

Seguros
La Catalana: D. Antonio Roder, Calle de San Marcos, 36.
La Unión y el Fénix Español: D. Manuel Fernández Roldán, calle la Verónica, 36.
Le Nord: D. Vicente Barba, calle de Calatrava, 40.
L' Unión. Subdirector: D. Enrique Penot, calle J. R. Osorio.
La Urbana: D. Eduardo Vivar, calle Buensuceso, 5.

Servicio de incendios
Calle de la Cárcel, 2.

Sindicato Agrícola
Calle Torrecilla, 1.

Sociedad Amigos del Arte y la Naturaleza
Calle Pintor Mendoza, 32.
Presidente: D. Antonio Aguado Marinoni.

Subalterna de Tabacos
D. Celestino Sanz Ostolaza.
Calle Torrecilla, 14.

Subdelegados
Farmacia: D. Tomás Caropatón.
Medicina: D. Pedro Sanz y Ostolaza.
Veterinaria: D. Niceto Peñasco y Gallego.

Teatros
«Cine Ideal». Castellanos, 8.
«Royalty». Sebastián Bermejo, 16.

Teléfonos
Calle de la Unión, 3.

Telégrafos
Administrador: D. Alvaro Llopis.
Calle de la Unión, 3.
Unión y Defensa del Comercio
Calle Pt y Margall, 2.

Gómez y Olivares

Artículos del país y extranjeros en Pañería y Tejidos
SASTRERÍA DE LUJO
Se hacen toda clase de confecciones Corte esmerado.
Pt y Margall, 8

Taller Electro-Mecánico
Material Eléctrico
Francisco Cañizares
Pintor Mendoza, 40, VALDEPEÑAS

Nuestra Señora de las Nieves

Fábricas de harinas, aceite de oliva, orujo y sulfuro de carbono
Carmelo Madrid Penot
Bodegas de vinos finos de mesa de cosecha propia VALDEPEÑAS (C. Real)

ALQUILER O VENTA
de un Cercado con Bodega y Sótano de 5.000 arrobas de cabida, en la calle del Ángel, n.º 10, muy cerca de la estación por el nuevo paso de la Tera de Parada.
El inquilino podrá utilizar los envases inmediatamente y gratis hasta la próxima vendimia.
Pormenores y precio, en la plaza de Valbuena, núm. 1.

Eusebio López de Lerma
— Sucesor de Agrupación Económica Tueste a diario de Cafés.
201
Coloniales y Embutidos
Seis de Junio

Panificadora de Valdepeñas
SOCIEDAD ANÓNIMA
Fábrica de Harinas y Panificación

Hijo de José Campo
La Extremeña, Salchichería
Plaza de la Constitución
Venta de los renombrados embutidos de Candelario.